

RESOLUCIÓN N° 036-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de febrero de dos mil veintidos, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Fricson George Tenorio, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2022-036, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA REFORMAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2006, EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DEL LOTE AFECTADO, ÁREA DE AFECTACIÓN Y ÁREA RESULTANTE DE LA AFECTACIÓN DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 30-004-022, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE JUAN ERNESTO BAJAÑA MARTÍNEZ, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON EL PROYECTO DENOMINADO APERTURA DE UNA CALLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE, DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, CANTON DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 25 de febrero de 2022

Ab. Guido Garzón Villegas
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s)